



Conoce nuestra

• CUENTA DE AHORROS • SERMUTUAL

MÁS INFORMACIÓN

Líneas de atención al asociado Sermutual:

CUNDINAMARCA

Bogotá: (1) 241 6600

Zipaquirá: (1) 241 6600

VALLE DEL CAUCA

Cali: (2) 668 7878

Tuluá: (2) 668 7878

www.sermutual.com

2 PLANES DE AHORRO

SERMUTUAL pensando en la necesidad que tienen sus Asociados de contar con instrumentos de ahorro que les brinden beneficios, seguridad y rentabilidad, ha creado tres alternativas de ahorro que buscan satisfacer dichas necesidades y que orientan al Asociado a la creación de la cultura de ahorro.

2.1. AHORRO A LA VISTA “CUENTA DE AHORRO SERMUTUAL”

Es un producto diseñado para los asociados que requieren formar una cultura de ahorro, donde los recursos depositados no están sometidos a requerimientos, delimitaciones ni restricciones de ningún tipo, con disponibilidad inmediata y libre por parte del asociado.

AHORRO A LA VISTA		
MONTO DE AHORRO	Mínimo	\$50.000
	Máximo	
PLAZO		DISPONIBLE 7/24/365
TASA	Mensual	0,327%
	Efectiva Anual (E. A.)	4,00%

El manejo de la cuenta de ahorro a la vista contara para mayor seguridad, con la asignación de una tarjeta electrónica débito visa, denominada Tarjeta Sermutual, la cual funcionara como una tarjeta debito normal del sistema bancario, con la única limitante **de no poder realizar retiros en las cajas de la entidad financiera soporte en nuestro caso el Banco de Bogotá** y tendrá como beneficio esencial **la consulta ilimitada sin costo de saldos y movimientos a través de nuestra plataforma virtual “Gmind”**.

Para mayor funcionabilidad de nuestra tarjeta se ha diseñado con dos funcionabilidades para el asociado, el cual podrá contar con el **ahorro y el crédito** en una sola tarjeta.

2.1.1. Bolsillos de Ahorro el asociado, contara con la posibilidad de una forma autónoma administrar sus recursos financieros como mejor lo considere, para lo cual SERMUTUAL ha establecido el desarrollo de dos clases de bolsillos:

2.1.2. Bolsillos Institucionales: son administrados en forma central por la gerencia de Sermutual, quien determinara las condiciones de manejo y rentabilidad de estos, en su circular de operaciones activas y pasivas cada primero (1) de mes.

a) El Bolsillo Institucional General: Toda cuenta de ahorro, nace en forma obligatoria con este bolsillo, siendo el único que tendrá la disponibilidad inmediata de los recursos del asociado tarjetahabiente. En el cual se reconocerá un rendimiento del 4% efectivo anual sobre su promedio mensual.

b) El Bolsillo Institucional de Inversión: donde el asociado podrá colocar sus excedentes de recursos en forma digital, obteniendo una mejor rentabilidad dependiendo del tiempo y condiciones que se escoja

b.1) Bolsillo Fijo de Inversión interés al final: en este bolsillo se dejará una cantidad de recursos financieros no importa el monto a un tiempo determinado, y se asignará una tasa fija de acuerdo con el tiempo, liquidándose al final del periodo los intereses, una vez cumplido el periodo el recurso se dispondrá en el Bolsillo General del asociado. Se asignará a la tasa general un beneficio de incremento de tasa que ira acorde al tiempo de inversión siendo la mínima 0,5% y máxima 4,5% efectiva anual de acuerdo a lo establecido en la circular de tasas activas y pasivas

b.2) Bolsillo Fijo de Inversión interés mensual: en este bolsillo se dejará una cantidad de recursos financieros superiores a un millón de pesos, donde se liquidará los intereses en forma mensual los cuales se dejarán disponibles cada 1 de mes en el bolsillo general del asociado. La tasa de beneficio adicional se asignará de acuerdo con el tiempo ver circular de tasas activas y pasivas. siendo la mínima 0,5% y máxima 4% efectiva anual

b.3) Bolsillo Cuota Programada: en este bolsillo el asociado autorizará un débito automático de su bolsillo general, por un tiempo no menor de 6 meses y una cuota mínima de 50 mil pesos, donde se reconocerá una tasa de interés adicional dependiendo del tiempo de permanencia de la cuota iniciando en un 0,5% efectivo anual hasta un 3% efectivo

Nota: el no cumplimiento de las condiciones en los bolsillos institucionales acarreará como sanción la pérdida de reconocimiento del interés adicional, siendo estos saldos liquidados a la tasa del bolsillo general

2.1.3. El Bolsillo Personal: la administración de estos bolsillos, estarán a cargo del asociado quien podrá bloquearlos o desbloquearlos a su necesidad, podrá crear los bolsillos que considere necesarios y solicitar la asignación de una tarjeta electrónica adicional sin costo y las restantes tendrá un costo de un 50% de su emisión, valor el cual será descontado del bolsillo general. (ver tabla de costos).

Para una mejor comprensión del uso de estos bolsillos, a la apertura de una cuenta de ahorro a la vista esta nacerá con tres bolsillos personales con libre administración los cuales hemos denominado: **Bolsillo de Seguridad**, en el cual recomendaremos mantener su dinero, y así evitar el riesgo de mantener disponible el total del recurso ahorrado, en el cual podrá autorizar un debito automático hasta de un 100 % del saldo desde su bolsillo general; **Bolsillo Educación**, para que el asociado pueda sufragar los gastos relacionados con el estudio de hijos o familiares y el **Bolsillo Bienestar** para mantener disponible recursos para cualquier gusto o satisfacción del asociado o grupo familiar.

2.2. Bolsillo de Cupo Rotativo de Crédito

La asignación del cupo rotativo será un premio a la fidelidad y buen manejo de los productos de ahorro, de nuestros asociados, producto el cual no requerirá codeudor se asignará por parte de Sermutual, dentro del comité de crédito central, una vez verificado los siguientes criterios institucionales

- Consulta a central de riesgo DATACRÉDITO para evaluación de endeudamiento global
- Determinación del nivel de riesgo basados en el Scoring
- Afianzamiento productos de ahorro Vs. endeudamiento en SERMUTUAL
- Seguro de cartera: acorde a la edad del asociado
- Tasa de Interés: Tasa Max. de Interés será dada por Costo de Capital Propio Promedio Mensual (CCP) + 8 Puntos, los cuales se fijarán de acuerdo con la relación deuda/ ahorros.
- Plazo: 36 meses.

Importante: este es un cupo rotativo, en donde el valor utilizado se difiere a un plazo fijo, la cuota es variable compuesta por el valor utilizado dividido en 36 meses y el interés causado corresponderá al saldo obligado, por la tasa asignada para el mes.

su funcionalidad es distinta a una tarjeta de crédito del sistema financiero colombiano que establece cada operación en forma individual, y a una tasa fija de consumo.

2.3. FUNCIONAMIENTO TARJETA ELECTRONICA SERMUTUAL

Tarjeta electrónica débito, denominada tarjeta Sermutual, puede ser utilizada en más de 3500 cajeros de la red Grupo AVAL, y en establecimientos de comercio afiliados a VISA, la red comercial de pagos electrónicos más grande del mundo y es una de las marcas de servicios financieros globales más reconocidas en el ámbito internacional. Visa facilita el comercio global a través de la transferencia de valores e información entre instituciones financieras, comercios, consumidores, compañías y entidades gubernamentales. **2.3.1. Beneficios:**

- Disponibilidad de recursos 24 horas, 365 días.
- Sin Cuota de manejo.
- Primeros Cinco retiros/ consultas (5) sin costos en cajeros de la Red Aval.
- El tope máximo de retiro diario en cajeros es de \$3.000.000, con un monto máximo por transacción de \$600.000.
- El monto mínimo de retiro diario en cajeros es de \$10.000.
- Retiros 24H en cajeros de la Red AVAL (Dependiendo localización) •
Permite cambio de Clave en cajeros automáticos de la Red AVAL
- Retiros en corresponsales bancarios del Banco de Bogotá.
- Realizar compras de bienes y servicios en más de 92.000 establecimientos de comercio sin costo.
- Compras no presenciales.
- Compras y pagos por PSE.
- Beneficios, promociones y descuentos otorgados por Visa.
- Cuenta con tecnología de pago sin contacto.

2.3.2. Tarifas:

Cuota de manejo del asociado	\$0
Expedición de la tarjeta	\$0
Reposición por vencimiento	\$0
Primeros (5) cinco retiros en Red Aval	\$0
Consulta de saldos a través de la plataforma Gmind ¹	\$0
Pagos en establecimientos comerciales	\$0
Pagos en establecimientos comerciales electrónicos	\$0
Pagos por PSE	\$0
Abono a cuenta a través de PSE	\$0
Abono a cuenta a través de consignación	\$0
Reposición tarjeta por pérdida, robo o deterioro.	\$13.077*

*Iva incluido

Retiro (6) sexto en adelante Red Aval	\$1.800
Retiro corresponsales Bancarios	\$1.800
Retiro en otros cajeros	\$5.350
Consulta de saldos en cajeros Red Aval ²	\$1.800
Consulta saldo cajeros de otras redes	\$5.350
Pago servicios públicos cajero ATH	\$1.800
Cobro cuatro por mil por transacción (hasta el momento se asume)	

1. Puede consultar los saldos a través de la plataforma virtual Gmind de forma gratuita, cuantas veces lo desee.
2. La consulta de saldo en los cajeros de la red Aval cuenta como una transacción, por lo tanto, cada consulta consume uno de los (5) cinco retiros gratis.

2.4.2 Transacciones:

TRANSACCION	Operaciones diarias	Monto mínimo por transacción	Monto máximo por Transacción	Monto diario máximo
Retiros en cajero Electrónico	5	\$10.000	\$600.000	\$3.000.000
Retiros en corresponsal bancario	3	\$10.000	\$600.000	\$1.800.000
Compras no Presenciales ³	5	\$5.000		\$3.000.000
Compras PSE	5	\$1		\$3.000.000
Compras por pago sin Contacto ⁴	2		\$52.000	

3. Las tarjetas débito Sermutual, cuentan con un código de 3 dígitos en la parte posterior de la tarjeta llamado CVV2 (Card Verification Value), que facilita la compra segura en Internet, en aplicaciones móviles o páginas web.
4. La tecnología de pago sin contacto permite hacer pagos solo pasando la tarjeta por encima del datáfono sin tener que entregar la tarjeta al cajero del establecimiento y sin tener que digitar clave para compras inferiores a \$52.000 pesos, agilizando el proceso de compras y haciéndolo mucho más seguro.

2.4.3 COMO DEPOSITAR EN TU CUENTA DE AHORRO

Consignación a cuenta corriente Banco de Bogotá Sermutual 5	Sin limite
Pago por PSE Web Service a través de plataforma Gmind	Sin límite 6

5. Cuenta corriente Banco de Bogotá 033079203
6. Puede generarse un límite de transacción correspondiente al monto aprobado por la entidad bancaria en donde el titular está dispersando los fondos.

2.4.4 COMPRAS NO PRESENCIALES Y PAGOS POR PSE:

Puede hacer uso de su tarjeta Sermutual en compras no presenciales usando los 16 dígitos de su tarjeta ubicados en la parte frontal, como medida de seguridad para continuar con la transacción le solicitara los dígitos de verificación de su tarjeta ubicados en la parte posterior.

Debe informarnos el correo con el que está registrado en la plataforma y el número de celular actual donde llegara un token digital para finalizar la transacción.

Para realizar compras por PSE es necesario que el asociado este registrado previamente en la plataforma de pagos seguros en línea PSE, con la asignación del mismo correo del registrado en la plataforma Gmind, para poder relacionar la cuenta de PSE a la tarjeta y al portal transaccional.

Para transacciones electrónicas solo realízala a través de páginas seguras.

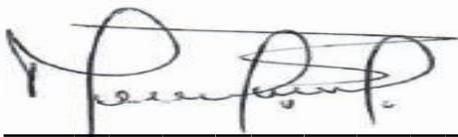
2.4.5 RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD:

- Por su seguridad nunca entregue a terceros su tarjeta.
- Realizar cambio de clave periódicamente
- No comparta su clave esta es: secreta, personal e intransferible. No la porte, ni escriba. Memorícela.
- Siempre preste atención a los mensajes que aparecen en la pantalla y asegúrese de terminar la operación presionando la tecla CANCELAR, antes de retirarse del Cajero Automático.

- Si el cajero presenta fallas anule la operación, presione la tecla CANCELAR varias veces y no acepte ayuda de nadie.
- Nunca personal de la Asociación Mutual o del Banco le va a solicitar su clave secreta por ningún motivo.
- Durante sus compras nunca pierda de vista su Tarjeta Débito.
- En caso de pérdida contactarse con la línea **2416600** opción 3 para realizar la cancelación del plástico.

2.2. PLAN DE AHORRO GENIAL **CONOCE MÁS**

Vigencia circular a partir de la fecha



MIRYAM LUISA CORDERO BOTIA
SERMUTUAL
Representante Legal

Copia : Junta Directiva, Junta de Control Social, Comité de Crédito.